

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PROCESO DE MATRICULACIÓN	PR/CL/008

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Nuria Martín Piris	Ramón Martínez Rodríguez-Osorio	Isabel Carrillo Ramiro
Puesto:	Adjunta al Vicerrector para Estudiantes	Adjunto al Vicerrector para estrategia académica	Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Extensión Universitaria

Revisión 06: (26/01/26)	En los indicadores IND-PR/CL/008-05, IND-PR/CL/008-06 se añade la coetilla: (Grado) porque solo afectan a este nivel.
Revisión 05 13/11/2025	Revisión para diferenciar claramente los indicadores que solo se refieren a grado y máster (por título) de los que afectan a grado, máster o doctorado (por título o programa). En el apartado "Notas" del procedimiento se introduce una aclaración que explica esta diferenciación (bajo el epígrafe "Muy importante").
Revisión 04 04/10/2023	Eliminación evidencias "matrícula formalizada" y "matrícula total". Actualización indicadores 4 y 5: se eliminan las expresiones "estudiantes de adaptación" y "asignaturas de libre elección"
Revisión 03 22/06/2023	Actualización de flujograma Actualización de responsables
Revisión 02: 24/01/2017	Actualización de la Normativa
Revisión 01: 20/10/2014	Simplificación de la documentación que acompaña al procedimiento de Matrícula (Antiguo PR/CL/4/001)

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de Matriculación de estudiantes que vayan a desarrollar sus estudios en cualquiera de las titulaciones oficiales impartidas en la UPM, de acuerdo con su normativa reguladora.
Responsable/ Propietario:	Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria
Responsable en el Centro	Secretaría Académica del Centro
Documentos de referencia:	<u>Normativa propia UPM:</u> • Normativa de matriculación de grado y máster en vigor • Normativa de matriculación de doctorado en vigor • Normativa de permanencia • Estatutos UPM • Instrucciones de Automatrícula <u>Normativa Estatal y Autonómica:</u> • Decreto 43/2022, de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM de 1 de Julio de 2022)
Registros/ Evidencias:	A través de consultas a la base de datos académicos

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PROCESO DE MATRICULACIÓN	PR/CL/008

Indicadores¹: Proveedor de datos: Observatorio Académico
IND-PR/CL/008-01: Número de estudiantes matriculados, por título o programa Es el número de estudiantes que se han matriculado en alguna asignatura del plan de estudios. No se contabilizan los estudiantes que hayan anulado la matrícula de todas las asignaturas de las que se hubieran matriculado
IND-PR/CL/008-02: Número de ECTS matriculados, por título
IND-PR/CL/008-03: Número de estudiantes matriculados que inician estudios, por título o programa. Es el número de estudiantes matriculados que nunca se hayan matriculado en el plan de estudios, con independencia del curso en el que se hayan matriculado. Para doctorado, aquellos estudiantes que se matriculan por primera vez en el programa
IND-PR/CL/008-04: Número de estudiantes matriculados que inician estudios en primero, por título. Es el número de estudiantes matriculados que nunca se hayan matriculado en el plan de Estudios, y que además se han matriculado en asignaturas exclusivamente de primer curso.
IND-PR/CL/008-05: Número de estudiantes matriculados de promoción que inician estudios, por título (Grado) Es el subconjunto de los estudiantes que inician estudios en primero que cumplen las dos siguientes características: a) Proceden de Mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de Segundo Grado. b) No han estado matriculados anteriormente en la Universidad Politécnica de Madrid.
IND-PR/CL/008-06: Número de estudiantes matriculados de promoción, por título (Grado) Es el número de estudiantes matriculados en cualquier curso del título que fueron estudiantes de promoción en el curso académico en el que ingresaron en la Universidad.
IND-PR/CL/008-07: Número de estudiantes matriculados no residentes en Madrid, por título. Es el número de expedientes de estudiantes cuya residencia familiar está fuera de la Comunidad de Madrid.
IND-PR/CL/008-08: Número de estudiantes matriculados con discapacidad, por título o programa Es el número de expedientes de estudiantes con discapacidad.
IND-PR/CL/008-09: Número de estudiantes matriculados de programa internacional, por título Es el número de expedientes de estudiantes procedentes de programas ERASMUS.
IND-PR/CL/008-10: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por dedicación (Tiempo Completo/Tiempo Parcial), por título o programa
IND-PR/CL/008-11: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por nacionalidad (españoles/extranjeros), por título o programa
IND-PR/CL/008-12: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por sexo (hombre/mujer), por título o programa

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PROCESO DE MATRICULACIÓN	PR/CL/008

IND-PR/CL/008-13: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en grado con acceso por traslado, por título

IND-PR/CL/008-14: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en máster/doctorado procedentes de titulaciones de otras universidades, por título o programa

Indicadores: Proveedor de datos: Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital
IND-PR/CL/008-15: Número de matrículas anuladas/Número de matrículas realizadas, por título
IND-PR/CL/008-16: Número de anulación de matrículas concedidas/Número de anulación de matrículas solicitadas, por título
IND-PR/CL/008-17: Número de matrículas modificadas/Número de matrículas realizadas, por título

Notas del Proceso:

Los periodos de matrícula se fijan por el Vicerrectorado de Estudiantes, en el caso de los grados y másteres, y la Escuela Internacional de Doctorado, en el caso de los programas de doctorado.

La gestión de la aplicación para la auto-matrícula corresponde al Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital.

Muy importante:

Algunos indicadores del proceso son aplicables tanto a grado y máster como a doctorado, mientras que otros solo son aplicables a grado y máster. Para diferenciarlos, cuando se indique "por título", debe entenderse que se refiere a títulos de grado y máster, únicamente. Cuando se indique "por título o programa" debe entenderse que se refiere tanto a títulos de grado y máster, como a programas de doctorado.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PROCESO DE MATRICULACIÓN	PR/CL/008

